



NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), No se Extendieron Guías de Traslado de Ganado.

El suscrito Juez de Policía Municipal de este término JUAN RIGOBERTO FUNES TEJEDA, por medio de la presente, NOTIFICA QUE EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), No se Extendieron Guías de Traslado de Ganado.

Dado en el Municipio de La Unión, Departamento de Olancho a los 08 días del mes de Enero del 2025.

Juan Rigoberto Funes

Juez de Policía Municipal

